



**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
POSGRADO DE PEDIATRÍA**

**“PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA:
INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES
INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE
CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020”.**

Tesis previa la obtención del título
Especialista en Pediatría

Autora:

Md. María Carolina Báez Muñoz
Ci: 1721993952
baezcarolina621@gmail.com

Director:

Dr. Roberto Stalin Tapia Peralta
Ci: 0104143300

Cuenca - Ecuador

28-mayo-2021



RESUMEN

ANTECEDENTES

El uso problemático de la tecnología es considerado un problema a nivel mundial, y se ha relacionado con el aumento de la prevalencia de determinados trastornos de conducta.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la prevalencia del uso problemático de nueva tecnología: internet, videojuegos, celular y televisión y su relación con trastornos de la conducta en niños y adolescentes hospitalizados en el área de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso de la ciudad de Cuenca, Ecuador durante el período 2019 – 2020.

METODOLOGÍA

Este estudio fue cuantitativo, transversal y de tipo correlacional. El universo fueron los pacientes de 8 a 15 años, ingresados en el área de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso. La muestra fue de 220 sujetos. Se aplicaron dos tests: UPNT y ESPERI para identificar el uso problemático de la nueva tecnología y los trastornos de conducta, respectivamente. Los datos fueron analizados en el programa SPSS 15.1. Se realizó análisis descriptivo y para determinar la relación se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman.

RESULTADOS

La prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología es del 74.5%. Con una frecuencia de uso problemático de internet de 41.4%, de videojuegos de 1.4%, celular de 5.5% y televisión de 26.4%. Existe una asociación moderada entre el uso problemático de la tecnología y los trastornos de conducta (Spearman 0.481) y un valor de p 0.000.

CONCLUSIÓN

La prevalencia del uso problemático de la tecnología es elevada y se asocia con trastornos de conducta.

Palabras claves: Nueva tecnología. Uso problemático. Trastornos de conducta.



SUMMARY

BACKGROUND

The problematic use of technology is considered a worldwide problem, and has been linked to the increased prevalence of certain behavior disorders.

GENERAL PURPOSE

To determine the prevalence of the problematic use of new technology: internet, video games, cell phones and television and its relationship with behavior disorders in children and adolescents hospitalized in the Pediatric area of the Vicente Corral Moscoso Hospital in the city of Cuenca, Ecuador during the period 2019 - 2020.

METHODOLOGY

This study was quantitative, cross-sectional and correlational. The universe consisted of patients between 8 and 15 years old, admitted to the Pediatric area of the Vicente Corral Moscoso Hospital. The sample was 220 subjects. Two tests were applied: UPNT and ESPERI to identify problematic use of new technology and conduct disorders, respectively. The data were analyzed in the SPSS 15.1 program. Descriptive analysis was performed and Spearman's correlation coefficient was used to determine the relationship.

RESULTS

The prevalence of problematic use of new technology is 74.5%. With a frequency of problematic internet use of 41.4%, 1.4% video games, 5.5% cell phones and 26.4% television. There is a moderate association between problematic use of technology and conduct disorders (Spearman 0.481) and a p-value of 0.000.

CONCLUSION

The prevalence of problematic technology use is high and is associated with behavior disorders.

Keywords: New technology. Problematic use. Behavior disorders.



ÍNDICE

Contenido

I	9
1.1 INTRODUCCIÓN	9
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.3 JUSTIFICACIÓN	11
II	13
2. FUNDAMENTO TEÓRICO	13
2.1 Generalidades	13
2.2 Impacto de la tecnología en los niños y adolescentes	14
2.3 Señales de alarma para uso problemático de la tecnología	14
2.4 Tipos de trastorno de conducta	14
2.5 Trastornos de conducta relacionados al uso problemático de tecnología.....	15
2.6 Diagnóstico.....	16
III	18
3.1 HIPÓTESIS	18
3.2 OBJETIVOS	18
3.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
IV	19
4. DISEÑO METODOLÓGICO	19
4.1 TIPO DE ESTUDIO.....	19
4.2 AREA DE ESTUDIO	19
4.3 UNIVERSO Y MUESTRA	19
4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN.....	20
4.5 VARIABLES.....	20
4.6 MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	21
4.7 ANÁLISIS.....	22
4.8 ASPECTOS ÉTICOS	23
V	24
5.1 RESULTADOS	24
5.2 DISCUSIÓN	26



VI	29
6.1 CONCLUSIONES	29
6.2 RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30
ANEXOS	33



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, María Carolina Báez Muñoz en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales de la tesis "PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA: INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de la tesis en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 28 de mayo del 2021

María Carolina Báez Muñoz

C.I: 1721993952



Cláusula de Propiedad Intelectual

María Carolina Báez Muñoz, autora de la Tesis “PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA: INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 28 de mayo del 2021

María Carolina Báez Muñoz

C.I: 1721993952



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por bendecirme cada día, por darme la fortaleza y la sabiduría para poder culminar esta etapa tan importante de mi vida.

A toda mi familia que son mi soporte y mi apoyo incondicional, sin ellos nada sería posible.

A todos los pequeños pacientes que, con solo una sonrisa me hacen ver que todo el esfuerzo vale la pena para verlos mejorar, gracias porque me han enseñado que aún en los momentos más difíciles siempre hay motivos para agradecer y sonreír.



DEDICATORIA

En primer lugar a mi familia, a mi madre Mariana por su amor y apoyo incondicional que me hace sentir querida cada día de mi vida, a mi padre Fernando por animarme siempre a cumplir mis sueños y a saber que nada es imposible si se le pone esfuerzo y dedicación, a mi hermano Carlos por ser mi mejor amigo y estar conmigo siempre, a mi abuelita Tarcila por llenarme de ternura y cariño, a mi hermana Fernanda por hacerme ver la vida de manera diferente, a mi pequeño sobrino Emmanuel por llenarme la vida de alegría con solo verlo sonreír, a mi prima Fernanda por ser mi apoyo y compañía.

A mis amigas por siempre creer en mí, apoyarme y darme ánimos para nunca rendirme, especialmente a Andrea, Rebeca y Ana.

A mi novio Pedrito, por hacerme ver que cuando hay amor todo es posible incluso superar la distancia.

Con amor,
Carolina



I

1.1 INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías son el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.⁽¹⁾ Echeburúa et al., 2012 indica que la tecnología al ser usada adecuadamente tiene grandes ventajas como el acceso a la fácil comunicación, e información actualizada. Sin embargo, su uso masivo ha generado una nueva problemática especialmente en niños y adolescentes.

Oliva et al., 2012 menciona que existe un uso problemático de la tecnología cuando dedican un tiempo desmedido, que interfiere con otras actividades, generando falta de control y dependencia. Otra definición planteada por Vicario et al., 2019 indica que el uso excesivo de la tecnología causa un impacto en el desarrollo normal de las actividades cotidianas.

Estudios realizados por Carbonell et al., 2012; Park et al., 2014; Tsitsika et al., 2011 y Vilca et al., 2015, identifican las consecuencias del uso excesivo de la tecnología entre las que destacan: pérdida de tiempo, alteraciones de la conducta, cambios en el patrón de sueño, falta de control de impulsos, aislamiento, entre otros.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el desarrollo de la dependencia a la tecnología se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Generando una nueva clase de adicciones psicológicas y no químicas⁽²⁾. La OMS reconoce que 1 de cada 4 personas padece algún tipo de trastorno de conducta relacionado con adicciones sin sustancias⁽³⁾.

En el año 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador reportó que el 91,8% de los niños y niñas con edades entre los 10 y 15 años, son usuarios habituales de la red⁽²⁾. En el Ecuador la mayor parte de la población (86,4%) cuenta con acceso a algún tipo de tecnología⁽³⁾. Entre los grupos etarios, los niños y adolescentes son más vulnerables a padecer esta adicción⁽⁴⁾.

En nuestro país no se cuenta con estadísticas al respecto, por lo que la presente investigación aporta datos valiosos sobre la dependencia a la tecnología, que constituye un factor de riesgo para la salud mental y física de niños y adolescentes⁽³⁾.



1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El uso de la tecnología está cada vez más difundido, con un inicio temprano en su uso durante la niñez. Su utilización excesiva con fines recreativos, puede conducir a una adicción y a desarrollar trastornos de conducta en niños y adolescentes.

Las investigaciones determinan un nuevo tipo de desadaptaciones conductuales, producto del uso problemático de la tecnología. Su uso y diseño es susceptible de afectar a la voluntad de control, que, junto con otros factores facilitan la aparición de una conducta adictiva.

Tomando en cuenta estadísticas de diferentes estudios realizados en España, según Carbonell et al., 2012, la prevalencia general del uso problemático de nuevas tecnologías varía entre el 60% y el 80%. Según un estudio realizado en la Universidad de Oviedo - España en el año 2010, la prevalencia del uso desmedido de internet es de 18,83%, videojuegos en menor porcentaje del 10,93%, el del celular es de 18,71% y de la televisión del 25%.⁽⁵⁾

Un estudio realizado en España en la Universidad Santiago de Compostela, 2017, indica que el uso problemático de internet está relacionado con trastornos como impulsividad, déficit de atención, conducta agresiva, entre otros. En cuanto al uso excesivo de videojuegos, los niños y adolescentes desarrollan conductas como la impulsividad, déficit de atención e hiperactividad, conductas agresivas, entre otros.⁽⁶⁾ El uso dependiente del celular, según Jacobson, 2016, se relaciona con la aparición de conductas antisociales y agresivas. En una investigación realizada por Yang et al., 2010, se evidenció que la conducta agresiva era más frecuente en quienes tenían dependencia al celular (OR 2.30, $p < 0.01$). En cuanto a la televisión, es la más utilizada por los menores en casa por su aceptación social y es la que menos alarma produce en los padres (Labrador y Villadangos, en prensa), se relaciona con trastornos de conducta en los niños, como: agresividad, déficit de atención, entre otros.⁽⁷⁾

Según Fairburn et al., 1998, se pueden generar adicciones no relacionadas con sustancias, caracterizada por tener una conducta repetitiva, placentera, con pérdida de control y afectación en su vida diaria. Según Estevez et al., 2003, evidencia que el uso problemático de la tecnología es menor conforme avanza la edad, lo que alerta sobre la importancia de tomar medidas preventivas en los más pequeños.⁽⁸⁾ Si un niño o adolescente, presenta alteraciones en su comportamiento y si esto afecta de forma directa a distintos ámbitos de su vida, se ve afectada la salud mental del menor.



Según el NICE, 2013, uno de cada cinco niños podrá presentar durante su infancia o adolescencia algún problema en su salud mental como un trastorno de conducta, considerado actualmente el motivo de consulta más frecuente en el área de salud mental infante – juvenil.

A pesar de la importancia de esta problemática, ésta no ha sido difundida entre padres, maestros y cuidadores, en nuestro medio no tenemos estadísticas al respecto. El conocimiento del tema, permitirá instaurar herramientas útiles para una correcta prevención y manejo de esta patología. Se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología: internet, videojuegos, celular y televisión y su relación con los trastornos de la conducta en niños y adolescentes internados en el área de pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, Ecuador, 2019 – 2020?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El uso de la tecnología está ampliamente difundido, en el medio hospitalario, podemos observar que los padres utilizan la tecnología para distraer a los pacientes desde lactantes hasta adolescentes. El presente trabajo de investigación, aportará datos estadísticos de importancia como la prevalencia del uso problemático de la tecnología, la misma que no ha sido estudiada previamente en nuestro medio ni el ámbito hospitalario. Los profesionales especializados en el área de salud mental están capacitados para diagnosticar los trastornos de conducta, sin embargo, somos los médicos pediatras quienes debemos identificar los signos de alarma en niños y adolescentes para poder realizar un manejo multidisciplinario que englobe la totalidad de estos trastornos, y que nos permita realizar un diagnóstico de manera oportuna, ya que así el pronóstico mejora notablemente (FEDAIA, 2014). Por lo tanto, el identificar el uso problemático de la tecnología y su relación con los problemas de conducta no solo nos permitirá aplicar distintos programas de prevención y promoción, lo que conllevará un beneficio en la salud de cada persona y de la sociedad (Jané-Llopis, 2004); si no también nos permitirá planificar mejor los recursos en salud.

Según el modelo de atención de salud mental del Ministerio de Salud Pública, definen la salud mental como “estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar o estudiar de forma productiva y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”⁽¹⁾. La salud mental es un pilar fundamental para el normal desarrollo de niños y adolescentes, las acciones deben enfocarse para mejorar y fortalecer la promoción de la salud mental que englobe el ámbito individual, comunitario, familiar e intercultural, según el objetivo del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)⁽²⁾. En este contexto esta investigación se encuentra enmarcada en las Prioridades de Investigación 2013 – 2017 del Ministerio



de Salud dentro de las líneas de investigación en el área 11 “Salud mental y trastornos de comportamiento” y en la sublínea de nuevas tecnologías. Además, se encuentra también dentro de los lineamientos de investigación establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Medicina, en la Línea de “Neurodesarrollo”.



II

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 Generalidades

Según Acier et al., 2011 el concepto del uso problemático de la tecnología partió de la definición del uso excesivo de internet, definiéndolo como un niño o adolescente que invierte la mayor parte de su tiempo al uso de una o más tecnologías, lo que conlleva a un descuido de sus actividades cotidianas, interfiere en distintos ámbitos, haciendo que el menor este significativamente aislado de su entorno.

Echeburúa et al., 2005, menciona que cualquier conducta considerada como normal puede convertirse en patológica, considerando distintos factores como el tiempo empleado, la frecuencia y la interferencia en el desarrollo de actividades cotidianas.

Según Fairburn, 1998, la adicción no relacionada con sustancias, se caracteriza por presentar conductas repetitivas que son placenteras, que generan una pérdida de control e impiden el normal desarrollo del niño y el adolescente.

Carbonell et al., 2012, menciona que la prevalencia general del uso problemático de nuevas tecnologías varía entre el 60% y el 80%. La prevalencia del uso excesivo de internet según estudios españoles, varía entre 3.7% (Estévez et al., 2009) al 9,9% (Muñoz-Rivas, et al., 2010).

En relación a los videojuegos, según un estudio realizado en la Universidad Santiago de Compostela por Alonso et al., año 2017, la prevalencia de su uso problemático es del 18,2%, y muestra relación directa con alteraciones del comportamiento.

En cuanto al uso problemático del celular, estudios señalan una prevalencia que varía entre 2,8% (Carbonell et al., 2012) hasta el 26.1% (Sánchez – Martínez et al., 2009). Se evidencia que las mujeres tienen mayor uso excesivo del móvil que los hombres. Según Chóliz et al., 2009, estar pendiente de notificaciones y consultar frecuentemente la pantalla del celular es una señal de su uso problemático.

Según un estudio realizado en la Universidad Complutense de Madrid por Labrador et al., 2010, la televisión es la tecnología más usada, con una prevalencia de uso excesivo del 26%. La televisión es la que menor alarma social produce en los padres y cuidadores de los menores debido a su uso generalizado.



2.2 Impacto de la tecnología en los niños y adolescentes

El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de manera equilibrada, tiene una connotación positiva, pero cuando se emplea de forma excesiva puede llegar a afectar a las actividades diarias, causando aislamiento, ansiedad, impacto negativo en el autoestima e impulsividad ⁽⁷⁾.

2.3 Señales de alarma para uso problemático de la tecnología

Se han reportado ciertas señales de alerta, entre las cuales se mencionan: alteración en el horario de sueño, desinterés por otras actividades, aislamiento, preocupación constante, irritabilidad, mal rendimiento escolar. ⁽⁸⁾

2.4 Tipos de trastorno de conducta

En la actualidad, uno de los motivos más frecuentes de consulta pediátrica, son los trastornos de conducta. ⁽¹¹⁾ Entre ellos, los que presentan mayor prevalencia son los siguientes:

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Es considerado el trastorno de conducta más común en la infancia según un estudio realizado en el año 2016 en el Hospital Materno infantil Sant Joan de Déu en la Universidad de Barcelona – España. Se identifica por presentar tres síntomas principales: dificultad para mantener la atención, movimiento excesivo e impulsividad. Los pacientes pueden presentar estos síntomas antes de los 7 años, o ser diagnosticados de manera tardía. La prevalencia oscila entre el 3 – 7%, siendo más común en el sexo masculino. La etiología no está bien definida y es multicausal. (NICE, 2013).

Trastorno negativista desafiante

Se caracteriza por presentar un comportamiento desafiante, rebelde y hostil hacia las autoridades por un período de por lo menos 6 meses. Presenta episodios de ira de difícil control, irrespeto a los adultos, desobedecer las reglas, ser agresivo y vengativo, entre otros. ⁽¹⁰⁾ Lo que causa interferencia en el desarrollo afectivo y emocional del individuo. La prevalencia estimada esta entre un 3 – 8%, siendo más frecuente en varones. ⁽¹¹⁾

Trastorno de conducta predisocial



Son conductas que son más leves que las conductas del trastorno disocial, incluye algunas conductas de la psicopatía como ausencia de empatía, egocentrismo, conductas de agresión y exclusión a otras personas. ⁽¹²⁾

Trastorno de conducta disocial

Según el DSM – 5, se caracteriza por agredir, irrespetar los derechos de los demás y pasar por alto los principios básicos para su edad. Se dividen en cuatro grupos: conducta agresiva o amenaza de causar daño físico a otras personas o animales; ocasionar daños en la propiedad o bienes públicos; robos y quebrantamientos graves del reglamento. ⁽²²⁾ La prevalencia es del 1.5% entre los 6 y 9 años, con aumento en la adolescencia entre los 10 y 13 años con una prevalencia del 3.4%, encontrándose más casos en hombres. ⁽¹¹⁾

2.5 Trastornos de conducta relacionados al uso problemático de tecnología

Las personas que presentan adicción a la nueva tecnología pueden llegar a presentar trastornos del comportamiento. ⁽¹³⁾ Los distintos trastornos de la conducta alcanzan diferente magnitud en relación a la severidad de su presentación. Cuando es grave, esta alteración puede afectar al prójimo, llegando a ser de difícil control. ⁽¹⁴⁾ Afecta con mayor frecuencia a los adolescentes que son los más asiduos usuarios de la nueva tecnología. ⁽¹⁵⁾

Uso problemático de internet

Según Cristina Alonso et al., 2017, su uso excesivo se ha relacionado con tendencia al aislamiento social, prefiriendo estar en soledad con el móvil. Se lo relaciona también con impulsividad, alteraciones en el sueño, déficit de atención (Spearman 0,25 $p < 0.05$), trastorno del espectro autista, conductas agresivas (Spearman 0,30 $p < 0.01$), problemas con el consumo de sustancias, baja autoestima, entre otras. ⁽¹⁶⁾

Uso problemático de videojuegos

Según Cristina Alonso et al., 2017, se relaciona con problemas de conducta como la aparición de rasgos delictivos, hiperactividad, conductas agresivas (Spearman 0,27 $p < 0.05$), impulsividad e irresponsabilidad. Además, se relaciona con depresión, ansiedad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (Spearman 0,24 $p < 0.05$) y baja tolerancia a la frustración.

Uso problemático de celular



Se relaciona con la adicción a redes sociales, siendo un desencadenante para presentar comportamiento adictivo (Kuss et al., 2011; Griffiths et al., 2014; Se-Hoon et al., 2016). Según Jacobson, 2016, el uso dependiente del móvil se relaciona con conductas antisociales y agresivas, esto también lo demuestra Olmedo et al., 2019, que evidenció una correlación estadísticamente significativa entre la conducta agresiva (Rho Spearman 0,376 $p < 0.01$) y la conducta antisocial (Rho Spearman 0,646 $p < 0.01$) con el uso excesivo del celular. ⁽¹⁷⁾

Uso problemático de la televisión

Según Labrador et. al, 2009, el uso inadecuado de la televisión se relaciona con trastornos de conducta como: agresividad, ansiedad, depresión, déficit de atención, entre otros. ⁽⁶⁾ Un estudio realizado por Rodríguez et al., 2019, determinaron una relación alta, directa y significativa entre la exposición excesiva a programas de televisión y conductas agresivas, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.913 y un p valor de 0.000. ⁽¹⁸⁾

2.6 Diagnóstico

2.6.1 Uso problemático de la tecnología

Se utilizan tests diagnósticos aplicados a niños y adolescentes, en la presente investigación se utilizó el cuestionario conocido como uso problemático de la nueva tecnología UPNT, desarrollado en la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Santiago de Compostela en España en el año 2013. ⁽¹⁹⁾

Los criterios diagnósticos para el uso problemático de la nueva tecnología, son similares a los relacionados con las adicciones (Griffiths, 2005). Entre estos aspectos se destacan: importancia de la actividad adictiva, alteración en el estado de ánimo, tolerancia, síntomas de abstinencia, conflicto interpersonal, recaída a pesar de los esfuerzos por dejar de usarlos y consultas frecuentes a las notificaciones.

2.6.2 Trastornos de conducta

El diagnóstico es clínico, se recomienda la combinación de entrevista y observación, utilizando tests que destacan la sintomatología en el menor, entre estos tests tenemos la escala de Conners, el cuestionario de cualidades y dificultades (SDQ), el cuestionario ESPERI, entre otros. El cuestionario



ESPERI es el test para la detección temprana de trastornos de conducta en niños y adolescentes, fue desarrollado por Parellada et al., 2009.



III

3.1 HIPÓTESIS

La prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología es mayor al 50%, y está relacionada con los trastornos de conducta en niños y adolescentes.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología: internet, videojuegos, celular y televisión, y su relación con los trastornos de conducta en niños y adolescentes ingresados en el área de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso de la ciudad de Cuenca, Ecuador durante el período 2019 – 2020.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar socio - demográficamente a los niños y adolescentes del grupo de estudio en cuanto a edad, sexo, condición socioeconómica.
2. Determinar la prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología: internet, videojuegos, celular y televisión, en los niños y adolescentes hospitalizados.
3. Identificar los trastornos de conducta en los niños y adolescentes hospitalizados con uso problemático de la nueva tecnología.
4. Determinar la relación entre la prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología y los trastornos de conducta.



IV

4. DISEÑO METODOLÓGICO**4.1 TIPO DE ESTUDIO**

Estudio observacional con diseño transversal, correlacional.

4.2 AREA DE ESTUDIO

El presente estudio se realizó en el área de Hospitalización del Servicio de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso en el periodo 2019 - 2020, de la ciudad de Cuenca, ubicado en Ecuador, provincia del Azuay, cantón Cuenca, ciudad de Cuenca, área urbana. Dirección Av. los Arupos y Av. 12 de abril. Considerado una institución pública de segundo nivel de referencia, que está dentro de la zona 6, conformada por Cañar, Morona Santiago y Azuay.

4.3 UNIVERSO Y MUESTRA

UNIVERSO. El universo está compuesto por los pacientes hospitalizados en el área de clínica y cirugía del Departamento de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso con edades entre los 8 a 15 años que fueron hospitalizados en el año 2019 hasta marzo del año 2020.

MUESTRA. La muestra se calculó en base a un universo finito de características heterogéneas, tomando las siguientes restricciones muestrales, cuyo cálculo está descrito a continuación:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + z^2 * p * q}$$

Donde:

Muestra	n	?
Error alfa	α	0.05
Nivel de Confianza	$1 - \alpha$	0.95
Z de (1 - α)	Z	1.96
Prevalencia uso problemático de la tecnología según estudios	P	0.6
Complemento de p	$1 - p$ (q)	0.5



Entonces, acorde a esto se procede al cálculo de la muestra:

$$\frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 477}{(0.05^2 * (477-1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = \frac{458.11}{2.1504}$$
$$n = 213$$

Se necesitaron 213 sujetos de estudio, al que se le añade un 3% por pérdida probable de información o no aceptación de participación en el estudio, teniendo un total de muestra de 220 sujetos.

La recolección de la muestra fue aleatoria para ello en base a la numeración establecida en cada una de las habitaciones se tomaron números aleatorios y se fue identificando a cada paciente de manera secuencial hasta completar el tamaño de la muestra.

4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

INCLUSIÓN:

Niños y adolescentes entre los 8 a 15 años ingresados en el área de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso durante el período establecido para este estudio, que tengan acceso a la nueva tecnología. Cuyos padres hayan aceptado y firmado previamente el consentimiento informado y a la vez que los participantes firmen el asentimiento informado.

EXCLUSIÓN:

Condición clínica que no permita el uso de la nueva tecnología y la aplicación de los test.

4.5 VARIABLES

Edad, sexo, condición socioeconómica, uso problemático de la nueva tecnología (internet, videojuegos, celular y televisión), y trastornos de conducta (inatención / impulsividad, oposicionismo desafiante, conducta predisocial y/o conducta disocial). **Operacionalización de variables** (Anexo 1).



4.6 MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

MÉTODOS. Los datos fueron recogidos por el investigador, previa capacitación para evitar el error intraobservador; mediante la aplicación del test UPNT y el cuestionario ESPERI para determinar el riesgo de desarrollar trastornos de conducta en niños y adolescentes, luego de haber obtenido el consentimiento y asentimiento informado correspondientes.

TÉCNICA. Se utilizó la entrevista estructurada, en la cual se aplicó los tests UPNT y ESPERI (Anexo 2 y 3), las cuales tuvieron una duración aproximada de 15 minutos. El investigador solventó todas las dudas de los investigados.

INSTRUMENTOS. El formulario para obtener los datos sociodemográficos fue elaborado por la autora, donde constan: edad, sexo y la condición socioeconómica, esta última obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (Anexo 4).

Test uso problemático nueva tecnología (UPNT)

Consta de 41 ítems tipo Likert, los dos primeros analizan la frecuencia y problemas en el uso de la nueva tecnología, más, 10 ítems referidos al uso de cada una de estas tecnologías: internet, video juegos, móvil y 9 sobre el uso de televisión. Todas las preguntas son cerradas, proporcionando las opciones de respuesta: nunca, a veces, con frecuencia, siempre. (Anexo 2). La fiabilidad del test se estableció mediante el coeficiente *alfa de Cronbach* que es adecuado para la escala total (.876). Para la validación clínica, se establecieron dos grupos en función del uso de cada uno de las tecnologías evaluadas, conforme a la siguiente premisa: sin problemas - personas que respondieron “nunca” o “a veces”; con posibles problemas - personas que respondieron a la pregunta con “con frecuencia” o “siempre”.⁽¹⁹⁾

Cuestionario ESPERI para trastornos de conducta.

Es el test para la detección temprana de trastornos de conducta en niños y adolescentes, consta de 4 escalas: una para niños entre 8 y 11 años, otra para adolescentes entre 12 y 17 años, y dos para los adultos ya sea padres o cuidadores. Esta escala mide cuatro factores que son: 1. inatención – impulsividad – hiperactividad, 2. disocial, 3. predisocial y 4. oposicionismo – negativismo – desafiante. Consta de 42 ítems tipo Likert. (Anexo 3)

El cuestionario tiene una buena validez de constructo y varios indicadores de fiabilidad. Su coeficiente de confiabilidad es de 0.91, el cual se considera alto, el índice de consistencia interna (*alfa de Cronbach*) se detectó para el factor predisocial y disocial una consistencia de 0.75, para



el factor oposicionismo una consistencia de 0.79 y para el factor inatención-hiperactividad 0.81.
(20)

Para determinar el riesgo de trastorno de conducta, se obtiene puntuaciones de cada una de las preguntas, utilizando una escala del 1 al 5. Obteniendo una sumatoria total, se considera los casos en riesgo a los sujetos que se encuentran por encima del percentil 85 en los diversos factores, especialmente en la puntuación total. De aquellos sujetos cuya puntuación en el percentil es menor de 85, no presentan trastorno en ese rasgo. ⁽¹²⁾

4.7 ANÁLISIS

Luego de aplicado los instrumentos se procedió a tabular la información recolectada, misma que fue codificada e ingresada en una base en el programa SPSS versión 15.1. Para el análisis estadístico se trabajó en función del tipo de variable de la siguiente manera: para las variables cualitativas, como edad categorizada, sexo, condición socioeconómica, uso problemático de la tecnología se presentan en frecuencias y porcentajes. Estos datos se presentan en tablas de distribución simple y cruzada.

La prevalencia, del uso problemático de la tecnología se calculó a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Prevalencia de uso problemático de la tecnología} = \frac{\text{Población que presenta uso problemático de una tecnología o más}}{\text{Población de estudio}} \times 100$$

Para determinar la relación entre el uso problemático de la nueva tecnología (internet, videojuegos, celular y televisión) y los trastornos de conducta (inatención/impulsividad, oposicionismo desafiante, conducta predisocial y conducta disocial), se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, ya que luego de haber realizado los test de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se determinó que las variables no se comportan normalmente ⁽²¹⁾.

Para la interpretación de los resultados, se debe considerar que, si el coeficiente de correlación arrojado va entre 0 y 0,2, la correlación es mínima; si va entre 0,2 y 0,4, es una correlación baja; si va entre 0,4 y 0,6 es una correlación moderada; entre 0,6 y 0,8 es una correlación alta; finalmente, entre 0,8 y 1, es una correlación muy alta ⁽²¹⁾.



4.8 ASPECTOS ÉTICOS

Para poder llevar a cabo la presente investigación se solicitó la aprobación de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca y a las autoridades respectivas del Hospital Vicente Corral Moscoso (Unidad de Docencia e Investigación).

Toda la información obtenida a través de este estudio, se manejó de manera confidencial por la autora, para ello los datos fueron previamente codificados e ingresados a una base de datos, cuya información fue manejada solamente por la autora, el director y el asesor de tesis. Para la aplicación de los tests: UPNT y ESPERI, se realizó previa la aceptación oficial de participación mediante el Consentimiento Informado firmado por los padres o cuidadores de los menores y el Asentimiento Informado firmado por los menores, respetando su autonomía. (Anexo 5 y 6).

Al aplicar los instrumentos de recolección de datos, existe un riesgo psicológico mínimo para los participantes, ya que pueden entender que tienen un uso problemático de la tecnología y que esto podría afectar su salud mental. Para disminuir este riesgo, previo a la aplicación de los test, se dio una explicación por parte de la autora a los padres y participantes.

El beneficio esperado fue determinar la prevalencia del uso problemático de la tecnología y su relación con los trastornos de conducta, sin recibir directamente el paciente participante ningún provecho. Este estudio favorecerá la implementación de medidas preventivas y de educación dirigida a los padres y cuidadores sobre el uso adecuado de la tecnología en niños y adolescentes.

La presente investigación no representa ningún beneficio personal para la autora ni para los investigadores que colaboran con la misma. No hay ningún conflicto de interés.



5.1 RESULTADOS

La muestra estuvo constituida por 220 niños y adolescentes, evidenciando que la prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología fue del 74.5%, es decir, 7 de cada 10 niños presentaron esta condición.

En la tabla 1, se puede observar los datos sociodemográficos del grupo de estudio:

Tabla 1. Datos sociodemográficos del grupo de estudio

		Frecuencia	Porcentaje
		n = 220	
Edad	8 a 10 años	92	41.8%
	11 a 12 años	67	30.5%
	13 a 15 años	61	27.7%
Sexo	Femenino	94	42.7%
	Masculino	126	57.3%
Condición Socioeconómica	Bajo	49	22.3%
	Medio Bajo	137	62.3%
	Medio Alto	30	13.6%
	Alto	4	1.8%

El grupo de edad más frecuente fue el de 8 a 10 años, de sexo masculino; aproximadamente, el 85% de los casos se concentran en la condición socio económica baja y medio baja.

En la tabla 2 se determina la frecuencia del uso problemático de la nueva tecnología: internet, videojuegos, celular y televisión.

Tabla 2. Tipos de uso problemático de la tecnología

	Frecuencia	Porcentaje
		n = 220
Uso problemático de Internet	91	41.4%
Uso problemático de videojuegos	3	1.4%
Uso problemático de celular	12	5.5%
Uso problemático de televisión	58	26.4%
Sin uso problemático	56	25.5%



Se puede apreciar que el uso problemático más frecuente en los niños y adolescentes es del internet con 41.4%, siguiéndole en frecuencia el uso excesivo de la televisión con 26.4%, del celular con 5.5% y la nueva tecnología con menor uso problemático son los videojuegos con 1.4 %.

En la tabla 3 se indica el uso problemático de la tecnología y los trastornos de conducta de la población de estudio:

Tabla 3. Prevalencia de trastornos de conducta en pacientes con uso problemático de la tecnología.

		Tiene al menos un uso problemático de la tecnología n = 220					
		Si	%	No	%	Total	%
Inatención /	Si	60	36.60%	9	16.07%	69	31.36%
Impulsividad	No	104	63.40%	47	83.93%	151	68.64%
Oposicionismo	Si	8	4.88%	1	1.79%	9	4.09%
Desafiante	No	156	95.12%	55	98.21%	211	95.91%
Conducta	Si	13	7.90%	2	3.57%	15	6.82%
Predisocial	No	151	92.10%	54	96.43%	205	93.18%
Conducta	Si	9	5.50%	1	1.79%	10	4.55%
Disocial	No	155	94.50%	55	98.21%	210	95.45%

Entre los trastornos de conducta, más frecuentes en los pacientes con uso problemático de la tecnología se encuentra la inatención e impulsividad, seguida por la conducta predisocial, la conducta disocial y el trastorno de conducta con menos prevalencia el oposicionismo desafiante.

En la Tabla 4 se presenta la relación entre el tipo de uso problemático de la tecnología (internet, videojuegos, celular y televisión) y los trastornos de conducta (inatención/impulsividad, oposicionismo desafiante, conducta predisocial y conducta disocial) se determinó mediante el coeficiente de correlación de Spearman, observándose asociación directa, moderada, y estadísticamente significativa entre el uso problemático de la tecnología y los trastornos de conducta, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.481 y un valor de p de 0.000.

**Tabla 4. Relación entre el Uso problemático de la tecnología y los trastornos de conducta**

Trastornos de conducta	Coefficiente de correlación	Uso problemático de al menos una tecnología
	Sig. (bilateral)	0.481**
	N	0.000
		220

** p<0.05

5.2 DISCUSIÓN

Investigaciones (Gil et al., 2015; Kuss et al., 2013; Renau et al., 2015) señalan que el uso excesivo de las nuevas tecnologías desencadena consecuencias psicológicas negativas y sintomatología comparable a una adicción, siendo los niños y adolescentes más vulnerables. Esta investigación se realizó en 220 pacientes de 8 a 15 años ingresados en el área de Pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso, encontrándose una prevalencia elevada del uso problemático de la tecnología de tal manera que 7 de cada 10 niños/adolescentes incluidos en el estudio, presentaron esta condición. Lo que coincide con estadísticas tomadas de estudios realizados en España, donde la prevalencia general del uso problemático de nuevas tecnologías varía entre el 60% y el 80%. (Carbonell et al., 2012).

En relación al uso problemático del internet se encontró que el 41.4% presentó esta condición, este resultado coincide con los presentados por Caplan et al., 2003 y Charlton et al., 2002 que mencionan que la prevalencia del uso de internet varía entre el 6% y el 66,4%. ⁽²²⁾ Según Castellana et al., 2007 esto se debería a que los adolescentes están atraídos por las posibilidades que les ofrece el internet, ya que es un medio que permite la comunicación, aprendizaje, ocio y diversión⁽²³⁾. En lo referente a los videojuegos, la frecuencia es baja, este estudio determinó que el 1.4% de la población analizada, presentó uso problemático; estadística similar a un estudio realizado en Ecuador por Andrade et al., 2018, en el cual, la prevalencia es del 1,13%. Sin embargo, otras investigaciones indican resultados muy variados, así en países de Europa como Alemania se reporta una prevalencia de 1.7% (Rehbein et al., 2010), en España de 9.9% (Salguero et al., 2002). En Estados Unidos de 8.0% (Gentile, 2009), Hong Kong de 15.7% (Chong-Wen et al., 2014) y Taiwan de 34% (Wan et al, 2007). Los resultados diferentes entre países, pueden estar relacionados con aspectos socioculturales como el acceso a este tipo de nueva tecnología, así como también con los criterios diagnósticos utilizados para determinar este uso problemático. En cuanto al uso problemático del celular, este estudio determinó que la frecuencia fue del 5.5%. Dicho resultado, se correlaciona con otros estudios realizados por Carbonell



et al., 2012 y Sánchez et al., 2009, donde señalan una prevalencia que varía entre 2,8% hasta el 26.1%⁽²³⁾. Por otro lado, la frecuencia obtenida del uso problemático de la televisión es del 26.4%; similar a los resultados obtenidos en un estudio realizado en la Universidad Complutense de Madrid por Labrador et al., 2010, que reportó una prevalencia del 26%; esto se debe a que este tipo de tecnologías es la que menos alarma social produce, ya que es un artefacto de uso diario y de menor control por parte de los padres (Labrador y Villadangos, en prensa).

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es uno de los trastornos de conducta más prevalentes de inicio en la infancia y el más diagnosticado en niños de edad escolar.^(24,25) Al mencionar el uso problemático de la nueva tecnología y los trastornos de conducta, resalta la alta prevalencia de la inatención /impulsividad con 52.67%. Lo que se correlaciona con estudios como el de Sullivan et al., 2001, encuentra que hasta un 50% de individuos diagnosticados con TDHA, tienen un trastorno de adicción ya sea ligado al consumo de sustancias o al uso problemático de la tecnología, mediado por conductas de impulsividad. Esto lo ratifica Buitelaar et al., 2010, que encontró alta incidencia de conductas adictivas en adolescentes con TDAH. Otras investigaciones como Echeburúa et al., 2012 señala que ciertos rasgos de la personalidad como la impulsividad aumenta la vulnerabilidad a la adicción por internet. Chóliz et al., 2012 indican que existe una relación entre la impulsividad y el uso dependiente de videojuegos.

En la presente investigación, la relación entre el tipo de uso problemático de la tecnología y el tipo de trastornos de conducta, es moderada estos datos concuerdan con los reportados por Olmedo et al., en el año 2019, quien evidenció una correlación estadísticamente significativa entre la conducta agresiva (Rho Spearman 0,376 $p < 0.01$) y la conducta antisocial (Rho Spearman 0,646 $p < 0.01$) con el uso excesivo del celular⁽¹⁷⁾; sin embargo, difiere con otras investigaciones realizadas como la de Alonso et al., 2017, que ha relacionado el uso problemático de internet con trastornos de conducta como el déficit de atención (Spearman 0.25 $p < 0.05$), conductas agresivas (Spearman 0,30 $p < 0.01$) en las cuales la correlación era baja. Y finalmente, la correlación encontrada es menor de la obtenida por Rodríguez et al., 2019, que determinó una relación alta, directa y significativa entre la exposición excesiva a programas de televisión y conductas agresivas, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.913 y un p valor de 0.000⁽¹⁸⁾. Esta diversidad de resultados nos indica que es indispensable realizar más estudios al respecto que nos permitan dilucidar de mejor manera cómo se presentan cada uno de los trastornos de conducta en los pacientes con uso problemático de la tecnología específicos.

Actualmente, el uso excesivo de la nueva tecnología en niños y adolescentes es una problemática real, que puede traer como consecuencia afectación en la salud mental de los menores y en su desarrollo



adecuado ya que, si estas alteraciones del comportamiento no son detectadas y tratadas oportunamente, traen desenlaces negativos tanto en la infancia como en la vida adulta, que afectan a la persona, círculo familiar y sociedad. ⁽²³⁾ Una limitación de este estudio, es que el cuestionario ESPERI utilizado, permitió el diagnóstico de trastorno oposicionismo desafiante solo en niños de 8 a 11 años.



VI

6.1 CONCLUSIONES

- 1) Los resultados demuestran una alta prevalencia de uso problemático de la tecnología, 7 de cada 10 niños incluidos en el estudio, presentaron esta condición.
- 2) La frecuencia obtenida de pacientes con uso problemático de internet es de 41.4%, siendo la de mayor frecuencia; el 1.4% de la población analizada, presentó uso problemático de videojuegos, siendo la de menor frecuencia; mientras que la frecuencia del uso problemático del celular es del 5.5% y la frecuencia del uso problemático de la televisión es del 26.4%.
- 3) Existe asociación directa, moderada, y estadísticamente significativa entre el uso problemático de la tecnología (internet, videojuegos, celular y televisión) y los trastornos de conducta (inatención/impulsividad, oposicionismo desafiante, conducta predisocial y conducta disocial), con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.481 y un valor de p de 0.000.

6.2 RECOMENDACIONES

- 1) Realizar estudios analíticos, que incluyan mayor población de estudio, y que enfoquen el uso problemático de las nuevas tecnologías como factores de riesgo para presentar trastornos de conducta en niños y adolescentes, con el fin de conocer su comportamiento.
- 2) Para atención Primaria de Salud, implementar medidas de prevención como educación a los padres y tutores de los menores que puedan mejorar el ambiente familiar, con inclusión de otro tipo de actividades y enseñarles a reconocer signos de alarma para que busquen apoyo profesional oportuno.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gil F, Del Valle G, Oberst U, Chamarro A. Nuevas tecnologías - ¿Nuevas patologías? El smartphone y el fear of missing out. *Aloma*. 2015; 33(2): 77-83.
2. Rodríguez-Padial L, Cacheiro M, Medina- Rivilla A. Conocimiento y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación médica continua. *FEM* [Internet]. 2015 [citado 4 de junio de 2018]; 18 (4): 283-291. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/fem/v18n4/original7.pdf>
3. Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S). Ecuador en cifras [Internet]. 2013 [citado 4 de junio de 2018]. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf
4. Cía A. Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Rev Neuropsiquiatr*. 2013; 6 (4): 210-217.
5. Labrador F, Villadangos S. Menores y nuevas tecnologías: conductas indicadoras de posible problema de adicción. *Psicothema* [Internet]. 2010 [citado 22 de noviembre de 2020]; 22 (2): 180-188. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72712496002>
6. Parkes A, Sweeting H, Wight D, Henderson M. Do television and electronic games predict children's psychosocial adjustment? Longitudinal research using the UK Millennium Cohort Study. *Arch Dis Child* [Internet]. 2013 [citado 4 de junio de 2018]; 98:341-348. doi:10.1136/archdischild-2011-301508
7. Arab E, Díaz A. Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Rev. Med. Clin. Condes*. 2015; 26(1) 07-13
8. Young K. Internet addiction: the emergence of a new clinical disorder. *CyberPsychology and Behavior* [Internet]. 1996 [citado 19 de agosto de 2018]; 1 (3): 237-244. Disponible en: <http://www.netaddiction.com/articles/newdisorder.pdf>
9. Labrador F, Villadangos S, Crespo M, Becoña E. Desarrollo y validación del cuestionario de uso problemático de nuevas tecnologías (UPNT). *An Psicol*. 2013; 29(3): 836-847.
10. Matalí J. Adolescentes con trastornos de comportamiento. ¿Cómo podemos detectarlos? ¿Qué se debe hacer?. Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu [Internet]. 2016 [citado 12 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.hsjobcn.org/>
11. Sasot J, Ibáñez R, Soto A, Montañés F, Alda J, Cantó T, et al. Consenso del GEITDAH sobre los trastornos de conducta en niños y adolescentes. *Rev Neurol*. 2015; 61 (4): 167-182
12. Xiaoli Y, Chao J, Wen P, Wenming X, Fang L, Ning L, et al. Prevalence of Psychiatric Disorders among Children and Adolescents in Northeast China. *PLoS ONE* [Internet]. 2014 [citado 26 de agosto de 2018]; 9(10): e111223. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4215989/>



13. Parellada MJ, San Sebastián J, Martínez R, Martín J. Cuestionarios para la detección de los trastornos del comportamiento en niños y adolescentes. ESPERI [Internet]. 2009 [citado 6 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.cop.es/uploads/PDF/2013/ESPERI.pdf>
14. Whipp A, Korhonen T, Raevuori A, Heikkilä K, Pulkkinen L, Rose R, et al. Early adolescent aggression predicts antisocial personality disorder in young adults: a population-based study. *European Child & Adolescent Psychiatry* [Internet]. 2019 [citado 26 de agosto de 2018]; 28:341–350. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s00787-018-1198-9>
15. Mitrofan O, Paul M, Weich S, Spencer N. Aggression in children with behavioural/emotional difficulties: seeing aggression on television and video games. *BMC Psychiatry* [Internet]. 2014 [citado 4 de junio de 2018]; 14:287. Disponible en: <http://www.biomedcentral.com/1471-244X/14/287>
16. Ferreira K, Marín J. Impacto que generan las redes sociales en la conducta del adolescente y en sus relaciones interpersonales en Iberoamérica los últimos 10 años. 2017; 94.
17. Masi G, Pisano S, Milone A, Muratori P. Child behavior checklist dysregulation profile in children with disruptive behavior disorders: A longitudinal study. *J Affect Disord*. 2015; 186:249-53.
18. Alonso C, Romero E. El uso problemático de nuevas tecnologías en una muestra clínica de niños y adolescentes. Personalidad y problemas de conducta asociados. *Actas Esp Psiquiatr* [Internet]. 2017 [citado 29 de noviembre de 2020]; 45(2):62-70. Disponible en: <https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/19/106/ESP/19-106-ESP-62-70-502038.pdf>
19. Olmedo I, Rodríguez E, Barradas M, Villegas J, Denis P. Agresividad y conducta antisocial en individuos con dependencia al teléfono móvil: un posible factor criminogénico. *Horiz Méd Lima*. 2019; 19(3):12-9.
20. Rodríguez G, Barrera C. Exposición a los programas televisivos y su relación con el desarrollo de conductas agresivas en los estudiantes de 3 er grado de primaria de la I.E. N° 22741 “El Huarango” en la Tierra Prometida – Ica, 2018. Tesis [Internet]. 2018 [citado 6 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2409/TESIS-SEG-ESP-FED-2019RODR%C3%8DGUEZ%20MACHACUAY%20Y%20BARRERA%20HUAMANCHA.pdf?ssequence=1&isAllowed=y>
21. Roca G, Nafría B. Las Nuevas tecnologías en niños y adolescentes: guía para educar saludablemente en una sociedad digital. *Esplugues de Llobregat: Faros Sant Joan de Déu*. 2015.
22. Masi G, Milone A, Paciello M, Lenzi F, Muratori P, Manfre A, et al. Efficacy of a multimodal treatment for disruptive behavior disorders in children and adolescents: Focus on internalizing problems. *Psychiatry Research* [Internet]. 2014 [citado 4 de junio de 2018]; 219(3): 617-624. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2014.05.048>



23. Rodríguez A, Carbonell X. Adicción a los videojuegos en línea: Tratamiento mediante el programa PIPATIC. *Aloma* [Internet]. 2015 [citado 26 de agosto de 2018]; 33(2): 67-75. Disponible en: <https://doi.org/10.51698/aloma.2015.33.2.67-75>
24. Modena N. Propiedades psicométricas del Cuestionario de Detección de Trastornos del Comportamiento en adolescentes de Nuevo Chimbote, 2017. Tesis para obtener el título profesional de licenciada en psicología [Internet]. 2017 [citado 5 de febrero de 2021]. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29080/Modena_MNJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
25. Lizama P, Boccardo G, Díaz I, García C, León M, Ruiz F, et al. Guía de Asociación entre variables (Pearson y Spearman en SPSS). Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) Departamento de Sociología. 2014.
26. Torres MG, Ugalde D. Prevalencia de adicción a las TICS y trastornos del estado del ánimo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca. 2012. Tesis previa a la obtención del título de médica [Internet]. 2012 [citado 6 de febrero de 2021]. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4060>
27. Garrote G. Uso y abuso de tecnologías en adolescentes y su relación con algunas variables de personalidad, estilos de crianza, consumo de alcohol y autopercepción como estudiante. Tesis Ciencias de la Educación [Internet]. 2013 [citado 6 de febrero de 2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10259/219>



ANEXO 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Edad	Intervalo de tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta el ingreso al estudio, expresado en años	Cronológica	Historia clínica	Variable cuantitativa Escala: de razón 8 a 10 años 11 a 13 años 14 a 15 años
Sexo	Condición biológica que diferencia al hombre y la mujer en la especie humana	Fenotípica	Historia clínica	Variable cualitativa Escala nominal, dicotómica: Femenino Masculino
Nivel socioeconómico	Estrato social y económico de acuerdo a la condición socioeconómica clasificada por escala para estadificar nivel socioeconómico del INEC.	Social	Historia clínica	Variable cualitativa Escala ordinal Bajo (0-316) Medio bajo (316-535) Medio típico (535 – 696) Medio alto (696,1 – 845) Alto (845,1 – 1.000)
Tipo de tecnología	Dispositivo electrónico empleado para el entretenimiento de niños y adolescentes	Tecnológica	Escala UPNT	Variable cualitativa Escala nominal Internet Videojuegos Celular Televisión



Trastornos de conducta	Es una alteración del comportamiento caracterizada por conductas antisociales que violan los derechos de los demás y las normas para su edad.	Psicológica	ESPERI	Variable cualitativa Escala nominal Inatención, impulsividad: SI / NO Oposicionismo desafiante: SI / NO Predisocial: SI / NO Disocial: SI / NO
Uso problemático de la tecnología	Tiempo empleado en el uso de la nueva tecnología que afecta a otras áreas del individuo	Psicológica	Escala UPNT	Variable cualitativa Escala nominal dicotómica: Internet SI / NO Videojuegos SI / NO Celular SI / NO Televisión SI / NO



ANEXO 2

Formulario No.

Nombre/ Historia clínica No.

CUESTIONARIO DE USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA (UPNT)

Leer atentamente cada una de las preguntas y responder marcando con una cruz la casilla que mejor identifique su comportamiento.

1. Indica la frecuencia con la que realizas las siguientes actividades:

	Nunca	Alguna vez al mes	Alguna vez a la semana	Todos los días
Utilización del Internet				
Jugar con videojuegos				
Ir al ciber				
Teléfono móvil				
Televisión				

2. Indica si alguna de las siguientes actividades te causa problemas porque le dedicas exceso de tiempo, tienes discusiones debido a ellas con tus padres, gastas demasiado dinero en ella o te encuentras en parte enganchado a ella:

	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre
Utilización del Internet				
Jugar con videojuegos				
Ir al ciber				
Teléfono móvil				
Televisión				

3. USO DE INTERNET

¿Dónde utilizas Internet? Casa.... Ciber.... Otros.....

¿Cuántas horas dedicas a Internet a la semana? Entre 1-2.... Entre 2-5....

Entre 5-10..... Más de 10....



¿Cuántas horas dedicas a Internet al día? 1.... 2.... 3.... 4.... 5.... 6.... 7.... O más

	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre
¿Dedicas más tiempo del que crees necesario a Internet?				
¿Te encuentras mal cuando por algún motivo no puedes utilizar internet queriendo hacerlo?				
¿Estás pensando desde horas antes de conectarte a Internet en ello?				
¿Mientes a tu familia o amigos sobre las horas que dedicas a utilizar Internet?				
¿Alguna vez has intentado desconectarte de Internet y no lo has conseguido?				
¿Te relaja navegar por Internet?				
¿Te sientes nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que estuviste conectado a Internet?				

4. USO DE VIDEO JUEGOS

¿Dónde juegas con videojuegos? Casa.... Ciber.... Otros.....

¿Cuántas horas dedicas a los videojuegos a la semana? Entre 1-2.... Entre 2-5.... Entre 5-10..... Más de 10....

¿Cuántas horas dedicas los videojuegos al día? 1.... 2.... 3.... 4.... 5.... 6.... 7.... O más



	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre
¿Dedicas más tiempo del que crees necesario a los videojuegos?				
¿Te encuentras mal cuando por algún motivo no puedes jugar a los videojuegos?				
¿Estás pensando desde horas antes de jugar con los videojuegos?				
¿Mientes a tu familia o amigos sobre las horas que dedicas a jugar a los videojuegos?				
¿Alguna vez has intentado dejar de jugar y no lo has conseguido?				
¿Te relaja jugar a los videojuegos?				
¿Te sientes nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que jugaste?				

5. USO DE TELÉFONO MÓVIL

¿Dónde? En mi habitación.... En el colegio.... En el salón de casa

¿Quién lo paga? Mis padres.... Yo, con mi dinero.... Otros.....

¿Cuántas horas dedicas al celular a la semana? Entre 1-2.... Entre 2-5....

Entre 5-10..... Más de 10....

¿Cuántas horas dedicas al celular al día? 1.... 2.... 3.... 4.... 5.... 6.... 7.... O más

	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre



¿Te encuentras mal cuando por algún motivo no puedes usar el teléfono móvil?				
¿Estás pensando desde horas antes de usar el celular?				
¿Mientes a tu familia o amigos sobre las horas que dedicas al celular?				
¿Alguna vez has intentado dejar de usar el celular y no lo has conseguido?				
¿Te relaja usar el celular?				
¿Te sientes nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que usaste el celular?				

6. USO DE TELEVISIÓN

¿Dónde sueles ver la televisión? En mi habitación.... En el salón de casa.... Otros.....

¿Cuántas horas dedicas a la televisión a la semana? Entre 1-2.... Entre 2-5.... Entre 5-10..... Más de 10....

¿Cuántas horas dedicas a la televisión al día? 1.... 2.... 3.... 4.... 5.... 6.... 7.... O más

	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre
¿Te encuentras mal cuando por algún motivo no puedes ver televisión?				
¿Estás pensando desde horas antes de ver la televisión?				
¿Mientes a tu familia o amigos sobre las horas que dedicas a ver televisión?				



¿Alguna vez has intentado dejar de ver televisión y no lo has conseguido?				
¿Te relaja ver televisión?				
¿Te sientes nervioso si pasa mucho tiempo desde la última vez que viste televisión?				

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Uso problemático: más de 3 ítems marcados en los casilleros con frecuencia o siempre en las distintas categorías.

Uso adecuado: más de 3 ítems marcados en los casilleros nunca o a veces en las distintas categorías.

Fuente: *anales de psicología*, 2013, vol. 29, nº 3 (octubre)



ANEXO 3

Formulario No.

Nombre/ Historia clínica No.

CUESTIONARIO DE ESPERI PARA TRASTORNOS DE LA CONDUCTA PARA NIÑOS DE 8 – 11 AÑOS.

A continuación, vas a encontrar una serie de afirmaciones que debes marcar con una X según tu comportamiento.

	Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre
Soy desobediente					
He robado cosas en el colegio o en algún otro lugar					
Soy peleón/a					
Me muevo mucho, soy revoltoso/a					
Utilizo mi fuerza para pegar a otros niños/as					
Hago las cosas sin pensar antes					
Me gusta llevar la contraria					
Tengo amigos/as que me ayudan					
Me canso enseguida de hacer lo mismo					
Me burlo de otras personas					
Invento cosas de otras personas para hacerles daño					



He hecho daño a otros niños/as o animales					
Interrumpo cuando hablan otras personas					
Me tropiezo con las cosas					
Me enfado cuando no me dejan hacer algo					
Me cuesta esperar en las filas					
Rompo juguetes o material escolar					
Me cuesta cumplir las reglas					
Me levanto del pupitre cuando debería estar sentado/a					
Los demás tiene la culpa de mis problemas					
Caigo bien a los compañeros/as					
Me dicen que no escucho					
Me peleo con otros niños/as					
Me siento incómodo cuando hago algo mal					
Pierdo el control y grito					
Hago maldades con mi grupo					
Me gusta molestar a los otros niños/as					
Pierdo cosas					



Amenazo a otros niños/as					
Me gusta prender fuego a las cosas					
Me enfado					
Me cuesta concentrarme, me distraigo					
No me preocupan los problemas de los demás					
Me cuesta esperar					
Hago travesuras					
Estoy de mal humor					
Contesto mal a mis padres o profesores					
Hablo con los compañeros y juego durante las clases					
Me gusta decir malas palabras					
Algunos compañeros/as son débiles y hay que molestarles					
Insulto a mis padres o profesores					
Mis amigos son los que peor se portan de la clase					
Hago trampas y miento					
Soy desordenado					



CUESTIONARIO DE ESPERI PARA TRASTORNOS DE LA CONDUCTA PARA ADOLESCENTES DE 12 – 15 AÑOS.

A continuación, vas a encontrar una serie de afirmaciones que debes marcar con una X según tu comportamiento.

	Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Bastantes veces	Siempre
Soy desobediente					
He robado en casas, tiendas o por la calle					
Creo que nadie merece la pena					
Hago cosas sin pensar de las que luego me arrepiento					
He pegado a otras personas					
Soy muy inquieto, me muevo mucho					
He atracado a alguien amenazándole					
Hago cosas sin pensar en las consecuencias					
Hago lo que sea para conseguir lo que quiero					
Tengo en cuenta las opiniones de los demás					
Llevo la contraria por todo					
He vendido drogas o cosas robadas					
Me canso enseguida de hacer lo mismo					



Resuelvo los problemas dialogando					
He hecho al vacío a alguien para hacerle daño					
He contado mentiras de otras personas, para hacer daño					
Cojo cosas que no son mías y me las quedo					
Me distraigo con facilidad					
Fumo porros					
Me dicen que son atolondrado/a					
Puedo hablar de mis problemas con alguien					
Me cuesta controlar mis impulsos					
Me cuesta esperar					
He destrozado o roto cosas en lugares públicos					
Pienso que las normas son necesarias					
Me cuesta estar quieto/a					
Creo que los demás tienen la culpa de mis problemas					
Hago las cosas según se me ocurren					
Peleo con otros/as					



Me siento mal cuando hago algo incorrecto					
He pasado noches fuera de casa sin permiso					
Pierdo el control con frecuencia					
Interrumpo a los demás o contesto antes de que terminen de preguntarme					
Cuando alguien es apartado del grupo, me acerco y pretendo ayudarlo					
Humillo a otras personas					
Voy en pandilla a pelearme con otros/as					
He utilizado armas para hacer daño a alguien					
Dejo tareas sin completar, o a medias					
Tengo amigos/as					
Me siento todo el tiempo acelerado/a como una moto					
He tenido problemas por consumir alcohol/drogas					
Dejo en ridículo a otros/as					



Pierdo muchas cosas					
Me emborracho					

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para determinar el riesgo de trastorno de conducta, se considera los casos en riesgo a los sujetos que se encuentran por encima del percentil 85 en los diversos factores, especialmente en la puntuación total. De aquellos sujetos cuya puntuación en el percentil en menor de 85, no presentan trastorno en ese rasgo.

Factor Disocial (13 elementos)

1. He robado en casa, tiendas, o por la calle
2. He amenazado a alguien para robarle
3. He vendido drogas o cosas robadas
4. Cojo cosas que no son mías, para luego quedármelas
5. He fumado cigarrillo
6. He destrozado o roto cosas en lugares públicos
7. He pasado noches fuera de casa sin permiso
8. He utilizado algún tipo de armas, para hacer daño a alguien
9. He tenido problemas por consumir alcohol/ drogas
10. Me emborracho
11. He prendido fuego a propósito
12. He entrado en propiedades privadas para robar
13. En ocasiones me escapo de clases

Inatención/ Impulsividad (12 elementos)

1. Soy desobediente
2. Hago cosas de las que luego me arrepiento
3. Hago cosas sin pensar en las consecuencias
4. Llevo la contraria por todo
5. Me aburro rápido de hacer lo mismo
6. Me distraigo con facilidad
7. Me dicen que soy atolondrado/a



8. Hago las cosas según se me ocurre
9. Interrumpo a los demás o contesto antes de que terminen de preguntarme
10. Dejo algunas tareas del colegio sin completar, o a medias
11. Pierdo muchas cosas
12. Cometo errores por no fijarme

Predisocial: Exclusión – Agresión (9 elementos)

1. He golpeado a otras personas
2. He ignorado a alguien para hacerle daño
3. He contado mentiras de los demás para hacer daño
4. Peleo con otras personas
5. Insulto a otras personas menores que yo
6. Voy en grupo a pelearme con otros/as
7. Hago bromas pesadas a mis compañeros/as
8. Amenazo o provoco a otros/as
9. He fastidiado hasta el cansancio a mis compañeros

Psicopatía (carencia de empatía) (7 elementos)

1. Creo que nadie es importante
2. Hago lo que sea para conseguir lo que quiero
3. Creo que los demás tienen la culpa de mis problemas
4. El sufrimiento de los demás me da igual
5. Solo me interesan mis asuntos
6. Todo me fastidia
7. Puedo ser malvado y no tener pena

Hiperactividad (6 elementos)

1. Soy muy inquieto, me muevo mucho
2. Me es difícil controlar mis impulsos
3. Me cuesta esperar
4. Me cuesta estar quieto/a
5. Pierdo el control con frecuencia
6. Me muevo mucho, no estoy tranquilo



Calificación: se otorgará un punto por ítem

Fuente: Proyecto ESPERI y los trastornos del comportamiento. España. 2009

Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM - 5



ANEXO 4

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CENTRO DE POSGRADOS

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA: INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020

FORMULARIO NÚMERO:

HISTORIA CLÍNICA:

EDAD

8 - 10 AÑOS

11 – 13 AÑOS

13 – 15 AÑOS

SEXO

FEMENINO

MASCULINO

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

BAJO (0-316)

ALTO (845,1 – 1000)

MEDIO BAJO (316-535)

MEDIO ALTO (696,1-845)



El presente formulario será llenado por la autora, con datos obtenidos en la Historia Clínica del paciente.



ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

POSGRADO DE PEDIATRÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Padre/madre de familia, o representante legal:

Yo, María Carolina Báez Muñoz, médico estudiante del posgrado de pediatría, me encuentro realizando un trabajo de investigación titulado: “Prevalencia del uso problemático de la nueva tecnología: internet, videojuegos, celular y televisión y su relación con trastornos de la conducta en niños y adolescentes internados en el área de pediatría del Hospital Vicente Corral Moscoso. Cuenca, Ecuador. 2019 – 2020”, que servirá para la obtención del título de Pediatra, para lo cual es necesaria la participación de su hijo/a o representado legal.

Para dicho fin, es necesario, que se recojan de él/ ella, algunos datos de filiación y otros referentes al uso diario de tecnología como el celular, y datos sobre su comportamiento habitual en ciertas situaciones. La información será recolectada por mi persona.

El beneficio esperado será determinar la relación entre el uso problemático de la tecnología y los trastornos de conducta en la infancia y adolescencia, sin recibir directamente el paciente participante ningún provecho. Este estudio favorecerá la implementación de medidas preventivas y de educación dirigida a los padres y cuidadores sobre el uso adecuado de la tecnología en niños y adolescentes.

No existe ningún riesgo para el paciente en la aplicación de dichos cuestionarios.

El estudio no tendrá costo alguno para usted ni tampoco serán pagados por participar en el mismo y podrán retirarse del estudio en el momento que usted así lo quiera.

La información recogida será utilizada únicamente con fines científicos guardando confidencialidad de los datos personales. Los resultados obtenidos serán difundidos a través de la tesis de posgrado de la autora sin afectar la confidencialidad de la información personal de los participantes.

Yo..... padre/ madre o representante legal del



niño:....., he leído y entendido la información expuesta, y por tanto acepto libremente y sin ninguna presión la participación de mi hijo/a o representado legal en la presente investigación.

Firma:



ANEXO 6

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

POSGRADO DE PEDIATRÍA

ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de proyecto: PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA: INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020

El objetivo de este estudio, es determinar si hay relación entre el uso excesivo de la tecnología como celular, video juegos, internet y televisión, y presentar cambios en el comportamiento. Para lo que se aplicaran dos tipos de cuestionarios.

Hola mi nombre es Carolina Báez y soy médico estudiante de Pediatría de la Universidad de Cuenca. Estoy realizando un estudio para conocer acerca de los cambios de comportamiento y el uso excesivo de la tecnología, para ello quiero pedirte que me ayudes.

Tu participación en el estudio consistiría en leer cuidadosamente y responder 2 cuestionarios.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones me ayudará a realizar este trabajo de investigación y poder ayudar a otros niños.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar”.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sí quiero participar

Fecha: _____ de _____ de _____.



ANEXO 7

Dra. Viviana Barros

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL HOSPITAL
VICENTE CORRAL MOSCOSO**

Su Despacho

De mis consideraciones:

Yo, María Carolina Báez Muñoz, con CI 172199395-2, Estudiante del Posgrado de Pediatría de la Universidad de Cuenca, le saludo muy cordialmente, primeramente deseándole éxitos en sus funciones. La presente tiene como finalidad solicitarle se me autorice llevar a cabo el estudio denominado PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA: INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020, como tesis previa a la obtención de mi título de Pediatra, para lo cual, se administrará 2 tipos de tests a los participantes, previo asentimiento informado de los padres o cuidadores de los menores.

De la misma manera le garantizo que la presente investigación no conlleva riesgo alguno, y los resultados serán difundidos para beneficio del Hospital, sin afectar la confidencialidad de la información personal de los participantes.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención a la presente, suscribo de usted.

Atentamente,

Md. María Carolina Báez

POSGRADISTA DE PEDIATRÍA

CI 172199395-2



Ingeniera Ximena Ojeda

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

Su Despacho

De mis consideraciones:

Yo, María Carolina Báez Muñoz, con CI 172199395-2, Estudiante del Posgrado de Pediatría de la Universidad de Cuenca, le saludo muy cordialmente, primeramente, deseándole éxitos en sus funciones. La presente tiene como finalidad solicitarle se me autorice llevar a cabo el estudio denominado PREVALENCIA DEL USO PROBLEMÁTICO DE LA NUEVA TECNOLOGÍA: INTERNET, VIDEOJUEGOS, CELULAR Y TELEVISIÓN Y SU RELACIÓN CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, ECUADOR. 2019 – 2020, como tesis previa a la obtención de mi título de Pediatra, para lo cual, se administrará 2 tipos de tests a los participantes, previo asentimiento informado de los padres o cuidadores de los menores.

De la misma manera le garantizo que la presente investigación no conlleva riesgo alguno, y los resultados serán difundidos para beneficio del Hospital, sin afectar la confidencialidad de la información personal de los participantes.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención a la presente, suscribo de usted.

Atentamente,

Md. María Carolina Báez

POSGRADISTA DE PEDIATRÍA

CI 172199395-2

